

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIECISIETE** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** y Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, ausente con nota de aviso la concejal Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, todos bajo la Presidencia del concejal **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 73 de la Junta Municipal, de fecha 17 de Mayo de 2023.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan.- No habiendo consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 73 de la Junta Municipal, de fecha 17 de Mayo de 2023: El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Abog. Fredy Fermín Ortega Ullón** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota remitida por la Concejal Municipal Lic. Natalia Enciso, informando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por motivos particulares, solicitando que esta ausencia le sea computada como parte del tiempo que le corresponde, por haber integrado la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal durante el mes de enero de 2023.- Puesto a conocimiento de los miembros del Concejo la comunicación de referencia, se toma nota y se archiva.----

2) Nota N° 4983/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°10.266/2022** presentado por los Sres. **JORGE OSCAR CUQUEJO CANELLAS** y **RAMON ALBERTO CUQUEJO CANELLAS** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

3) Nota N° 5016/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°4448/2022** presentado por la Sra. **EUSTACIANA KALLUS FRETES** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

4) Nota N° 5053/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°2111/2023** presentado por la **ASOCIACION DE FRANCOFONOS Y FRANCOFILOS DE ENCARNACION – AFFE**, en el marco de “Conmemoración de los 250 años del nacimiento de Amado Bonpland 1773-2023” solicitando la autorización municipal requerida para nominar un espacio urbano con el nombre del mismo.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

5) Nota N° 5065/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un proyecto de **Reprogramación Presupuestaria – F.F. 30 – Recursos Institucionales, O.F. 001-Genuino**, correspondiente al ejercicio fiscal año 2023. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto-----

6) Nota N° 5072/2023 remitida por el Intendente Municipal, referida a la solicitud de rectificación de una publicación en las redes y página de la Municipalidad de Encarnación, que fuera solicitada por este Concejo Municipal por Nota No. 176/2023; por la cual la Intendencia manifiesta que en ningún momento de la publicación se hace referencia a 11 Concejales Municipales votación la Aprobación de la Rendición de Cuentas; por lo que considera que no hay nada que rectificar. Asimismo manifiesta, lo que refiere la citada publicación, es que 11 Concejales se ratificaron con su aprobación en fecha 03 de mayo, al respecto la Aprobación de la rendición de cuentas del ejercicio 2022, Aprobada en fecha 26 de abril del corriente; ya que se pretendió a través de malas y desacertadas interpretaciones de ciertos sectores políticos y del Concejal **Andrés Morel**, desinformar a la ciudadanía que en fecha 26 de abril del corriente no se aprobó la rendición de cuentas.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Esta es una solicitud que hicimos como Junta, el texto de la publicación de la Municipalidad dice, el pasado miércoles 3 de mayo 11 concejales reafirmaron la aprobación de la Rendición de cuentas del Ejercicio Fiscal. Está muy claro. Y ahí dice que no hay nada que rectificar, pero el texto es muy claro, que 11 reafirmaron la rendición de cuentas entonces, lamento que nos tomen, no sé porque, lo más fácil en vez de buscar excusas es arreglar la publicación. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: Lo que podríamos hacer es reiterar la nota y acompañamos una copia de esta captura de pantalla.-

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Solicito que en la misma nota se presente las pruebas si una sola vez yo me referí a este tema, que presente si se anima al Señor Intendente porque me menciona directamente y yo jamás hable diciendo que han incurrido los compañeros lo que está escrito aquí. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** expresa: Con relación a su derecho a réplica, sugiero que presente una nota y esa nota remitimos desde la Junta. ¿Le parece? **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Señor presidente, ahí está mencionado mi nombre porque usted discrimina. Si me niega acepto. Finalizada las consideraciones de referencia, la propuesta planteada por el presidente del Concejo **Abog. Fredy Ortega**, de remitir nota al Ejecutivo reiterando la solicitud, acompañado copia de la captura de pantalla de la publicación a los afectos de la rectificación, con la inclusión de lo solicitado por el concejal Arq. Andrés Morel, la misma es aprobado por mayoría de 7 (siete) votos.- Se abstuvieron en votar los concejales Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

7) Nota N° 5076/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°8472/2022** presentado por la Sra. **ZULLY FABIANA CABRERA y otra** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

8) Nota N° 5077/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°3342/2023** presentado por la Sra. **LILIANA ZELENE LOPEZ** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación y Legislación.-----

9) Nota N° 5088/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 540/2023** presentado por la Sra. **JAQUELINE DAHIANA GIMENEZ GERBASIO** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Transporte Publico -----

10) Nota N° 5093/2023 remitida por el Intendente Municipal, manifestando que el Ministerio de Educación y Ciencias ha comunicado a la Municipalidad de Encarnación la autorización correspondiente para la adquisición de mobiliario escolar-fuente de financiación FONACIDE, y en dicho sentido peticionando la aprobación en la brevedad del pliego de bases y condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2023 PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – FONACIDE – I.D. N°431.011. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras.-----

Sobre el particular el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Esto lleva un retraso de un año y medio, porque se quiso forzar y hacer los muebles de melamina, infraestructura del MEC le contesto a todos los enviados del Intendente y a el mismo cuando fue avistarlo que esos son muebles que no duran porque se da una particularidad en la mayor situaciones en los colegios estos muebles terminan en los pasillo, basta que una sola vez se moje para que eso se arruine, hoy estamos viendo con el concejal Ishibashi y el equipo técnico las fotos, varios colegios que van a ser intervenidos y casualmente en la totalidad estaban los pupitres, mesas etcétera en los pasillos. Es una realidad, yo no sé porque el Intendente quiere forzar y que esto se haga de multi laminado una calidad inferior que no aguanta la intemperie en un llamado que acá vino y al directora de la UOC quiso hacer en un solo paquete de ochocientos y pico de millones y si erramos, erramos grande nosotros somos simples administradores de un dinero que viene para los niños, si la propuesta que se hace de madera maciza que inclusive sale más barato, es positiva porque empeñarnos a ir a un material de inferior calidad, esa es mi pregunta. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Acá hay una cuestión que fue contestada por escrito, en reunión de Legislación se ha llamado. El concejal Morel él ha llamado al señor Carlos Peña de FONACIDE quien en alta voz afirmo que no ha aprobado ningún proyecto remitido por la Municipalidad de Encarnación y realmente es frustrante presidente un año y medio de burocracia con el Ministerio independientemente del material porque acá no estamos hablando de un baño de la Escuela República Argentina que se quería hacer con melamina, acá no estamos hablando de 4 aulas de la escuela Kennedy y que se iba a construir con melamina, acá no estamos hablando de un aula de séptimo grado de Santo Domingo que se iba a construir con melamina y es un mismo motivo por el cual esas tres obras y este llamado de adquisición de mobiliario se retrasaba en el Ministerio, fuimos hasta allá pudimos conversar con los representantes nos explicaron y ya explique en comisión el fundamento del porque no se estaba aprobando porque había un cambio de directiva y anteriormente si el Ministerio aprobó nuestro proyecto que fue la última adjudicación de mobiliarios en el 2020, pero ahora tenía otra interpretación en donde nosotros teníamos que ajustarnos a lo que establece la Resolución de la especificación técnica de mobiliarios para escuelas. Pero, por otro lado teníamos alumnos orinando en DISAL hace un año y medio en donde la representante del ministerio nos dice que no puede aprobar nuestro llamado porque no lee bien las especificaciones técnicas porque no le sale en el escaneado, y hace 15 días le llego el email y no contesto porque no le salía en el escaneado que envió la Directora de la UOC un número que para ella no es legible, y ahí tuve que ser un poco grosero y voy a contar. Le pregunte si ella viajo ida y vuelta a Encarnación si tuvo que atropellar un caballo para ir a escuchar que no pudo leer bien un escaneado de un encarnaceno cuando ella necesitaba un trámite como funcionaria del Ministerio, realmente es inoperante nuestro ministerio de Educación y a mí me da vergüenza y yo como presidente de Legislación teniendo el documento que este señor en Alta Voz dijo que no aprobó y yo escuche y el compañero también, finalmente tenemos la contestación en donde el mismo firma el proyecto que la Municipalidad envía donde ese establece de laminado, entonces presidente yo quisiera simplemente que seamos un poco eficiente en nuestro trabajo, nosotros tenemos hace tres semanas en la Comisión de Legislación y Obras estos pliegos que podamos analizar y también involucrarnos en lo que es la gestión, modificar nuevamente las especificaciones por otro tipo de madera, no sé cuánto tiempo va a llevar pero no se va a entregar este año los muebles que van a ser adjudicados si en algún momento si es que se aprueba el llamado a futuro, nosotros tenemos muchas aulas que ya fueron entregadas que fueron inauguradas sin muebles nuevos, porque insisto nuestra última entrega de muebles fue en el 2020, esto es con recurso del 2022 que mucho cuestione el año pasado, también la falta a lo mejor de profesionalidad de alguna meara de la Dirección de FONACIDE y eso llevo al cambio de Dirección, y hoy estamos avanzando machismo con los proyectos ejecutando prácticamente todo ese dinero que el año pasado no pudimos ejecutar, primero por una falta de celeridad en los proyecto que es una deficiencia interna que tenemos en la Municipalidad y segundo por esa burocracia por

el MEC, o sea teníamos dos trabas internas y externas y aparte otra vez ahora le sumamos a la Junta Municipal. Entonces presidente yo quiero aprovechar este buen trabajo que estamos teniendo este año, almuerzo escolar empezamos en abril estamos con un llamado que esta por adjudicarse, seguramente cuando vengaba la Junta Municipal el proceso está en puerta, estamos con 900.000.000 de mobiliarios para aprobar y 2.500.000.000 que nos sobro de obras y todo el dinero de FONACIDE que son 9.000.000.000 de guaraníes que está en el presupuesto que fue transferido en el año 2023 cuyos proyectos ya se están realizando y pronto van a venir en la Junta Municipal, entonces presidente independientemente a la razón que puede tener el concejal Morel acá hay una cuestión de tiempo si volvemos a remitir al ejecutivo, que nos asegura que podamos tener esa rapidez por parte del Ministerio cuando le pidamos el cambio de tipo de madera, entonces me van a disculpar los compañeros, teniendo esta respuesta porque el motivo de nuestra duda era que Carlos Peña no firmo ningún proyecto, y ahí está su firma, a menos que sea falso. El martes voy a proponer la aprobación a través de un Dictamen de este llamado. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Creo que fue bastante explicita la intervención del compañero Diego Aquino esto había sido tratado en Comisión y realmente el atraso en poder llevar adelante este concurso de ofertas para la adquisición de mobiliarios escolar es realmente algo llamativo de alguna manera, lastimosamente el Ministerio como relato el compañero tiene ese tipo de deficiencias y más nos sorprende que una persona diga una cosa por en alta voz y aparezca su firma en un documento. Entonces en el mismo sentido de la exposición del compañero Aquino le pido a los compañeros que aprobemos esto ya que tenemos una aprobación en la mano del Ministerio para poder realizar esto y llevarlo adelante. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Si bien estoy de acuerdo en lo técnico también la prioridad en respecto a que puede haber un material que quizás tenga las prestaciones, la prioridad era que los niños tengan muelles en sus escuelas, en el menor tiempo posible considerando como bien dijo el Concejal Aquino esto ya está atrasado, por un lado. También esto puede llegar a ser un llamado de atención de repente a algunas aptitudes que se basan en lo verbal en él dice que y algunas cuestiones cuando en comisión dijimos, bueno; está bien para próximas podemos hacer y si ya hay una aprobación y esto puede ser un retroceso avancemos para próximas licitaciones estaría bueno que se considere una alternativa, pero también hay que recordar que el Director de FONACIDE menciona que para asegurar podría ser en vez de 10mlm podría ser de 20 mm y también estuvieron de acuerdo cuando propuse que sea multilaminado fenólico, que resiste muchísimo más a la intemperie y a la humedad, yo dijo que si no va a afectar ningún plazo se cambie, pero si va a afectar un plazo que se continúe que se asegure que sea de 20mlm y que sea fenólico como estuvo de acuerdo el Director de FONACIDE en la Comisión de Legislación, no va a ser un producto de mala calidad si tiene esas características. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Yo no sé si debería pasar porque dijo una cosa y firmo otras cosas, yo creo que cada uno de nosotros los 12 tenemos que preguntarnos si nosotros compraríamos si fuera nuestro dinero, cual silla querríamos comprar, la de madera maciza o la de multi laminado, eso nomas es lo que importa, nosotros somos los responsables de que se dilate esta decisión, tomemos la decisión que el ejecutivo no toma de comprar algo que finalmente le va a beneficiar a las escuelas, son 360.000.000 solo la parte de sillas para los alumnos, entonces pensemos nosotros cual silla quisiéramos nosotros tener o cual silla pagaríamos de nuestro dinero, ahí va estar la decisión más que clara. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Ahora mismo si van estas sillas están afuera en la escuela Argentina, la de madera y la de melanina, igual la de 20 es lo mismo, inclusive vayan y pregunten a los alumnos, esto se descascara y le inca a las niñas especialmente, sale son terciados, láminas de 3 mm que van una encima de otra. -----

11) Nota N°5094/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración las documentaciones referentes a la adjudicación del proceso a “LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2023 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL” I.D. N°422.786. Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia los mismos son girados para estudio y Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras. -----

12) Nota remitida por vecinos del barrio San Pedro Etapa VII de la ciudad de Encarnación, solicitando la intermediación de los señores Concejales, para la limpieza del cordón cuneta de las calles de dicho barrio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se remite a archivo. -----

13) Nota remitida por vecinos del barrio San Pedro Etapa IV de la ciudad de Encarnación, solicitando la intermediación de los señores Concejales, para la limpieza del cordón cuneta de las calles de dicho barrio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se remite a archivo. -----

14) Nota remitida por vecinos del B° Ka'aguy Rory y Quiteria de la ciudad de Encarnación, solicitando el acompañamiento de la Junta Municipal, a las gestiones que vienen realizando desde el año 2020, para la apertura de la continuación de la calle Naranjal y darle conexión con la calle Lorenzo Zacarías, que se encuentra bloqueada por vecinos del barrio que alegan ser propietarios de dicha fracción, de manera a dar solución y definir la problemática. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

15) Nota remitida por el sindicato de empleados y obreros de la Municipalidad de Encarnación (S.E.O.M.E.N.C), Solicitando un informe respecto a la situación laboral futura de los funcionarios del departamento de Aseo Urbano de la Municipalidad de Encarnación, teniendo en cuenta la posible tercerización de los servicios de recolección y disposición final de residuos.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Legislación. -----

Sobre el particular el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Yo creo que podemos contestarle directamente presidente, había cuenta que no hay nada todavía, entonces para que crear zozobra ni realmente llevar eso a comisión, sabemos cuál es la situación actual, no hay nada en concreto, por lo tanto no tienen por qué sentirse en la situación en la que esta, en tal sentido como no hay nada hay que contestarle directamente ese situación. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Solicito permiso para mostrarles el Pliego que está aquí, donde absolutamente no se cita a los funcionarios, no se sabe que va a pasar, ni sí ni no, y no es que no hay nada, ese pliego esta acá, y hasta ahora no estudiamos ya paso el plazo de los días que teníamos que haber recibido los informes, no se recibió nada y seguimos reteniendo, dentro de ese pliego no se le menciona a los funcionarios municipales, y puedo demostrar eso. Que pasara en el momento que lleguen las especificaciones técnicas ya que se cortaron los plazos, el 3 de mayo, 11 de abril se recibió, el 3 de mayo se cortaron los plazos, y tenemos unos pocos días para estudiar algo que estuvo 5 meses en el DRIVE y todavía no lo leímos oficialmente, si no lo hicimos en 5 meses, ¿lo haremos desde el momento en que llegan los papeles?-----

El concejal Abog. Diego Aquino expresa: Propongo convocarle a representantes del Sindicato en la Comisión de Legislación y explicarles la realidad, creo que demasiadas veces estuvimos explicando la situación y el que quiere entender entiende y que no, no lo hace. Pero me parece que el secretario general es un señor entendido si lo hace va a poder transmitir a sus funcionarios. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Quería manifestarme en el mismo sentido, tenemos que comunicar nosotros de manera institucional de cuál es la situación actual y tenemos todos que dejar de dar como hecho algo que todavía no es un hecho, y todos tenemos que eventualmente manejar los plazos, le ruego que pueda explicar después los plazos. Para que se entienda. Tenemos todos que también entender que esa parte del Pliego que no nos gusta o las cosas, cosas que queremos que se mencionen no se mencionan podemos incluirlas modificando el pliego, tenemos todos que entender que nuestra responsabilidad es trabajar para que con toda la información se pueda tener un dictamen objetivo por el rechazo, por la aprobación o por la aprobación con la modificación, si creo que hay reiterar el pedido de información porque ya pasaron los plazos eso creo que si corresponde, si es tan amable de poder aclarar lo de los plazos presidente.---

La concejal Abog. Zulma Memmel expresa: Yo ante la solicitud del compañero Keiji creo que el presidente ya se habrá cansado de repetir tantas veces, pero quedo claro, los que queremos entender por lo menos de que no es que al regresar eso con las explicaciones técnicas empieza a correr los plazos, está determinado de que es la Junta la que va a resolver en Sesión a partir de qué momento va a correr de nuevo los plazos por lo tanto se tendrá el plazo necesario como para poder analizar y así como lo dijo el compañero si se quiere agregar se agrega, si se quiere cambiar se puede cambiar, si se quiere aprobar así se aprueba pero esa es una cuestión que queda mucho por ver. Claramente no se quiere entender, coincido con el compañero Diego de que le citemos y podamos explicarle personalmente así como lo han hecho muchas personas dentro de la Junta y fuera de la Junta y han entendido perfectamente la situación. **El presidente del Concejo Abog Fredy Ortega**

expresa: Voy a volver a explicar por trigésima vez lo de la suspensión de los plazos procesales con relación a lo que es la Junta Municipal. Cuando en la Sesión del 10 de mayo hemos dado lectura de la nota presentada por el Intendente donde solicita un plazo de 10 días para elevar todos los pedidos requerido por esta Junta Municipal, también solicito en la misma nota la suspensión de los plazos que tiene esta Junta para expedirse con relación al Pliego de Bases y Concesiones, en la Sesión de dicha fecha hemos aprobado por mayoría, por mayoría absoluta de todos los presentes de que en base al pedido del ejecutivo y en base a la Resolución tomada por la presidencia de esta junta, amparado en el art. 56 de la Ley 6715, en concordancia con el Art. 152 del Código Procesal Civil al cual remite esta norma, se dispuso la suspensión de los plazos correspondientes, también en el mismo sentido y conforme a las normas antes indicadas hemos resuelto de que los plazos se reanudarán una vez solicitado y aprobado en una de las sesiones de la Junta Municipal. Es decir, una vez realizado todos los estudios pertinentes, los plazos y a requerimiento del ejecutivo o de algunos miembros de esta Junta se procederá a la reanudación de la misma, la idea es tener todo el estudio previo y tener una mesa de trabajo y a través de la misma una vez evacuado el informe final, ahí recién reanudar los plazos suspendidos, no sé si yo no me doy a entender no entiende, si nosotros como concejales no podemos entender evidentemente va ser difícil hacer entender a la ciudadanía. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Entonces quiero que la ciudadanía interprete, acabo de escucharle a compañeros oficialistas que hablan de modificar y aprobar, eso significa que la consideración de que si hace falta mercerizar un servicio, junto con otro que esta también el barrido y limpieza que no está separado genera 8.192.000.000 genera ingreso para la Municipalidad ya dan por hecho que todo ese dinero tiene que estar en manos privadas que nos van a dar un porcentaje pero se va a quedar con su parte, entonces está justificado este pedido del Sindicato que querer saber que va a pasar con ellos, ya que acabo de escuchar, modificar y aprobar, acaba de decir una colega. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Ya no tengo palabras realmente, estas son las formas las maneras en las que se le engaña a la gente, yo de ninguna manera he manifestado que mi decisión sea de aprobar o rechazar, o modificar, eso se verá en su momento, tampoco nadie me va a imponer de que yo vote que crea más conveniente luego de un análisis serio de cada situación o de cada pliego. Entonces, niego categóricamente de lo que manifestó sea lo que yo piense. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Ortega** dispone el cierre de debate, con relación a la nota conforme al presidente de la Comisión de Legislación se remite a la misma y a través de dicha Comisión se le citara a los peticionantes a fin de dar respuesta a los requerimientos. -----

16) Nota remitida por el plantel directivo de la Escuela Básica N°65 "República Argentina", invitando a participar al acto de aniversario N°112 de dicha institución, a llevarse a cabo el jueves 25 de mayo de 2023 a las 08:00hs en el patio de honor "Eva Perón". Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de las Direcciones Municipales que corresponda se elabore un informe detallado respecto a la recaudación que realiza la Municipalidad de Encarnación en los diferentes sanitarios públicos que posee, específicamente lo correspondiente a los Ejercicios Fiscales año 2022 y 2023 hasta el mes de abril.- Que, específicamente se requiere información respecto a las sumas recaudadas mensualmente por cada una de las instalaciones de baños públicos que son administradas por la Municipalidad de Encarnación, así como el nombre de los encargados, la cantidad mensual de personas que usufructúan los servicios, etc. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal peticionándole para que por medio de las Direcciones Municipales que corresponda, se eleve el informe detallado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: yo creo que está bastante clara la Minuta, es con relación al pedido de informe de la recaudación de los baños por mes y de cada sector donde se realizan los cobros. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

2) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la Declaración de Interés Municipal la construcción y puesta en funcionamiento del centro comercial denominado "Shopping Costanera" de la ciudad de Encarnación. Que, la construcción de este shopping ubicado sobre la avenida Costanera República del Paraguay

tiene una gran importancia debido a los beneficios que esto trae para la ciudad y sus habitantes. En primer lugar, la presencia de un centro comercial en una ciudad atrae un gran número de turistas y visitantes, lo que se traduce en un aumento en la actividad económica y en la generación de empleos. Este shopping se ha convertido en un nuevo atractivo turístico que atrae a personas de otras ciudades y países, aumentando el flujo de turistas y fomentando el comercio local. Otro de los factores importantes, es que la construcción del shopping proporciona nuevas fuentes de trabajo y empleo para los ciudadanos de Encarnación, lo que contribuye a mejorar la economía y el bienestar de la población. La apertura de nuevos empleos en el nuevo centro comercial, no solo crea nuevas oportunidades para las personas, sino que también representa un aumento en la oferta laboral y una mejora en la calidad de vida, motivos por los cuales consideramos que la misma debe ser declarada de Interés Municipal de la ciudad de Encarnación. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la Declaración de Interés Municipal la construcción y puesta en funcionamiento del centro comercial denominado "Shopping Costanera" de la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Es clara la minuta, realmente estuve vitando el Shopping a través de una invitación de salón comercial nuevo que se habilitó, conversaba con los propietarios del local como así también con los inversores del Shopping, realmente es impresionante el centro comercial, hacia falta este tipo de atractivo turístico, imagínense la cantidad de fuente de trabajo que ya genero hasta hoy, y lo que va a generar aún más, sería bueno el acompañamiento de los compañeros y poder declarar de interés municipal. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Coincido con la minuta planteada por el compañero, recuerdo que habíamos estado presentes en la palada inicial, también ya he recorrido las instalaciones igualmente es algo que tenemos, que si bien es una inversión netamente privada es un atractivo de la ciudad de Encarnación más en este tiempo de clima un poco frío, todo lo que podamos acompañar en esta gran inversión que han hecho. Inclusive me animo ir mas si podríamos plantear a la intendencia hacer una actividad turística a futuro que se realice en ese lugar para demostrar el acompañamiento del Gobierno Municipal a grandes inversiones como esta, como dice el compañero que da fuente de trabajo. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: También tengo una idea, algo que habíamos visto al congreso de intendentes, concejales y alcaldes en Uruguay, los shopping le dan un pequeño espacio a la Municipalidad para cobro de tributos, eso se retribuye con la cantidad de público cautivo que realizan compras, visitas y es muy conveniente principalmente en los horarios para los que visitan ese lugar, no funciona en horario nocturno. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por mayoría de 10(diez) votos sancionándose la Resolución respectiva. Se abstuvo en votar el concejal Arq. Keiji Ishibashi. Ausente con aviso la concejal Lic. Natalia Enciso -----

3) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el concejal Abg. Diego Aquino, Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta, me dirijo al Sr. Presidente y por su intermedio a la Plenaria, con referencia a la gestión de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, cuyo tratamiento está en estudio en este cuerpo legislativo y ha despertado el legítimo interés de la ciudadanía. El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios es función obligatoria por parte de la municipalidad según lo establece el Art. 12 inc, e) de la Ley 3966. En el sentido enunciado, solicito que la Junta Municipal de Encarnación eleve una nota a la Entidad Binacional Yacyretá, proponiendo la conformación de una mesa técnica que considere la viabilidad de un trabajo en conjunto que aporte eficiencia a la gestión integral de los residuos sólidos del municipio. Solicito que lo propuesto sea tratado sobre tablas.----- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Como dice la minuta lo que se solicita es una mesa técnica de trabajo con el EBY, como todos sabemos fue la EBY la que construyo y equipo en su momento y que luego transfirió al municipio la operatividad, no así el predio pero si la operatividad de esto, evidentemente sin criticar a nadie el Municipio no otra o no puede sostener el relleno sanitario, aquí no hablamos de tercerización que fue bastante comentado este punto tergiversado también el cual hasta hoy día este punto hace que hasta entre compañeros nos peleemos o discutamos por cuestiones que realmente aún no hay absolutamente nada pero no obstante presidente y compañeros me gustaría realizar una mesa de trabajo con los que en un principio estuvieron en el frente de esto crearon equiparon e hicieron posible que este lugar o en su momento por lo menos funcionará, sería bueno que hagamos una mesa de trabajo con ellos que la Junta Municipal trabajé con ellos y ver la posibilidad de sacar adelante esto ver la posibilidad de mejorar de una readecuación los técnicos van a decir cómo se podría hacer un trabajo integral con la entidad binacional de Yacyreta. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

4) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad de disponer la contratación de los recursos humanos necesarios, asimismo de las maquinarias e infraestructuras necesarias para la ampliación del servicio de terapia Intensiva pediátrica del Hospital Regional de Itapúa. Que, este pedido obedece a la necesidad de ampliar este servicio a favor del Departamento de Itapúa, teniendo en cuenta que al Hospital Regional de la VII Región Sanitaria concurren no solamente ciudadanos Encarnacenos, sino de todo el Departamento. Asimismo, como es sabido la especialidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, está encargada de diagnosticar y tratar a niños con enfermedades médicas o quirúrgicas graves, por lo cual es esencial contar con la mayor cantidad de plazas disponibles a fin de dar respuesta a las necesidades del departamento.- Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Nuevamente estamos necesitando un apoyo más del Ministerio de Salud, realmente como siempre hablamos y se dice que en salud nunca es suficiente sabemos que en este periodo de gobierno se ha hecho mucho por la salud del departamento y así también aquí en pandemia en la ciudad de Encarnación con inversión importantes en lo que respecta al Hospital Regional de Encarnación por parte de la EBY también así en su momento el Gobernador Johnny Schmalko ha hecho una inversión importante pero evidentemente no es suficiente entonces se ha habilitado una sucursal una dependencia del SEME en donde hoy nos sobra o no sé si decir sobra lo que sí hay a disposición de ambulancias. El objetivo es que los chicos puedan ser tratados aquí en

la ciudad en nuestros hospitales y no estén sufriendo traslados de 6 horas, sí buscando terapia lo que necesitamos precisamente y voy a estar visitando la capital seguramente entre mañana o el viernes visitando el Ministerio de Salud para solicitar lo que justamente pide nuestra minuta infraestructura, equipamiento y Recurso Humano para poder ampliar la sala de unidad de terapia intensiva pediátrica de El Hospital Regional. La concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Comparto plenamente la minuta del compañero justamente en estos días estuve escuchando al director de la séptima región sanitaria existe un virus en este tiempo que está atacando a niños de cero a 2 años que es el virus sincitial, se considera que estamos casi en un tiempo de epidemia en la región porque no es solamente en Paraguay si no en la Argentina muchos chicos que buscan o que son trasladados hacia el País vecino a veces no pueden ser admitidos escuché que el director decía que es solamente el lunes la ambulancia del hospital pediátrico había hecho 3 viajes de traslados de niños Asunción y lo mismo está pasando en el Hospital Regional es un virus respiratorio que en casos donde se agrava requiere que el paciente sea internado en un servicio de terapia intensiva tenemos camas de terapia intensiva como dijo el compañero es un gran avance que tenemos en el departamento pero estaban solicitar ampliar eso y contar con mayor cantidad de Recursos Humanos creo que hablaban de 30 personas que se necesita para reforzar el servicio. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una Nota al Ejecutivo Municipal peticionándole tengan a bien autorizar la presencia del Director de Catastro de la Municipalidad, con el propósito de articular una mesa de trabajo en conjunto con Concejales Municipales y dicha dirección. Asimismo, extender una invitación a la Arquitecta Rosa Blanco para que conforme ésta mesa de trabajo a modo de brindar y aportar sus conocimientos y experiencias con el uso e implementación del Sistema de Información Geográfica (GIS). Este pedido obedece a modo de conformar una mesa trabajo en conjunto con la Dirección de Catastro presintiendo la fijación de día y hora para realizar una reunión informativa en conjunto, mostrando productos de implementación más rápida y capacitación para la búsqueda y soluciones digitales de la implementación del Sistema de Información Geográfica (GIS). Esto sería de gran ayuda e importancia para la Dirección de Catastro de la Municipalidad de manera a que se pueda localizar y organizar los datos georeferenciado con mayor rapidez y facilidad para luego contactar con las personas y/o clientes. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y autorizar la remisión de las notas respectivas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Andrés Morel** expresa: Esto ya habíamos hecho ya habíamos pedido también es un sistema también bastante práctico no solamente para catastro sino para tener información sobre el municipio también para lo que sería la recaudación ya es hora de que demos el siguiente paso y nos convirtamos en una Smart City un sistema como este facilita todo el andamiaje municipal y le voy a pedir al compañero Ishibashi para que hable sobre esto porque solamente tenemos que tomar nosotros la decisión, la arquitecta Rosa Blanco que trabajó para implementar el sistema GIS en la Municipalidad de Posadas y en la Provincia de Misiones nos va a dar un pantallazo y nos va a mostrar un ejemplo muy cercano de las bondades de este sistema. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: El GIS, information system o sistema de información geográfico es un mapa que tiene información no es solamente un dibujo si yo tengo por ejemplo un trazado de calle qué planifico o que ya existe quiero planificar su pavimentación en una tabla de tributo que con una planilla de Excel que está adjunto al mapa puedo darle clip puedo cargarle distintos tipos de pavimentos cargar el costo cuánto me va a salir es un mapeo bastante inteligente con múltiples funciones todo el plan de Encarnación Más, dejó archivo GIS esto es como una reiteración pedir que el municipio empiece a utilizar el GIS porque ya yo en su momento había pedido, el Ejecutivo respondió solicitando que se envíe toda esa información se envió toda la base de datos que dejó el Ecosistema Urbano al terminar el plan todas las ordenanzas que me tocó presentar tienen un sistema de información geográfico como sustento para que tengan mapas e interactivo y uno pueda acceder a ordenanza a través de darle un clic a un sector del mapa y yo pondría más allá de una reunión creo que es demasiado importante generar capacidad instalada entonces, acompañó la minuta y si me permite el proponente solicitaría que se pueda gestionar la capacitación de los funcionarios municipales no solamente que venga el director de catastro que quizás digamos es del Gobierno de turno sino que realmente se deja una capacidad instalada y los funcionarios municipales que son más permanentes aprendan a manejar este sistema que vas a como bien dijo el concejal y colega arquitecto no es solo para catastro es para planificación general para análisis cooficial y próximamente hasta nos puede decir dónde conviene hacer la próxima escuela con fondos del FONACIDE dónde conviene hacer empedrado a través de simple operaciones que uno va programando y luego va tirando informaciones este sistema geográfico. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: La arquitecta Rosa Blanco que trabaja para estos organismos estatales justamente va a venir a mostrarnos lo que ellos tienen, hay sistemas o programas que son gratuitos que nosotros podemos implementar no necesitamos comprar el programa ellos en Posadas tienen una escuela donde forman profesionales para que puedan utilizar este sistema yo creo que es una forma sencilla barata para dar. Yo creo que tenemos que ver que venga y exponga Rosa Blanco sería bueno citarle a las personas que tengan interés dentro de la municipalidad y a las direcciones que estén involucradas. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

6) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín. Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una mención especial de reconocimiento al Profesor **Cristian Sánchez**, por su entrega y dedicación hacia sus educandos del Colegio Nacional N° 3152 María Auxiliadora del Barrio Santa María sector III, por su destacada participación durante el Desfile Cívico Militar desarrollado en el marco de los festejos patrios el pasado 12 de mayo de 2023. Como se suele decir, *"Hay maestros que enseñan y otros que inspiran..."* y ello se vio reflejado de comienzo a fin en el paso de los alumnos del Colegio Nacional N° 3152 María Auxiliadora en el despliegue del desfile cívico miliar del 12 de mayo de 2023 en el marco de los festejos patrios, marchando en orden y disciplina siguiendo los pasos casi marcial del profesor guía Cristian Sánchez, inculcando de esa manera el sentimiento de Paraguayidad, patriotismo, respeto, dedicación y, por sobre todo, amor a la patria. Atento a lo expuesto, solicitamos que la presente minuta sea girada a la Comisión Educación y Cultura, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento al Profesor Cristian Sánchez y al Colegio mencionado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura -----

7) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una mención especial de reconocimiento a la Escuela Básica Nº 65 República Argentina, por sus 103 años de existencia Institucional que se recordará el próximo 25 de mayo. Se adjunta a la presente una hoja de vida institucional. Llamado “*Escuelita del Pueblo*” según algunos o la “*Escuelita del Puerto*”, según otros. A comienzos del año 1911, a pesar de la revolución con mucho empeño, sacrificio y esfuerzo bajo la iniciativa de destacados Maestros del Colegio Nacional, Serafín Campos, Teófilo Zaldívar, Emeterio y Cantalicio González Almada, entre otros, se logra la creación de hoy denominada “Escuela República Argentina”. Ello, ante la necesidad de contar con un local escolar surgió de esa forma la “Escuela República Argentina” con la misión puesta en enseñar y transmitir conocimientos a muchos niños de los alrededores de la Villa Baja, dando sus inicios educativos en una humilde casa sobre la calle Gral. Gamarra entre Dr. Mallorquín y Gral. Artigas de la zona baja. Ya por los años 1991 mediante la Entidad Binacional Yacretá fue relocalizado y construido un nuevo edificio en el Barrio Buena Vista donde actualmente esta casa de estudio sigue funcionando albergando a cientos de niños y adolescentes. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento a la Escuela mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

8) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente, en carácter de Minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una mención especial de reconocimiento a los Taekwondistas Encarnacenos Juan Pablo Jara y Mauricio Morinigo, quienes participaron en el Campeonato Panamericano de Taekwon-Do I.T.F. Que, los alumnos de la Academia Insaurralde Taekwon-Do Club el pasado 08 al 14 de mayo de 2023 viajaron hasta la Ciudad de Mar del Plata-Argentina para participar del Campeonato Panamericano de Taekwon-Do I.T.F. El Taekwondista Mauricio Morinigo, de 9 años de edad, obtuvo 2 medallas de Oro y el título de Campeón Panamericano en Formas y Lucha, asimismo, el Taekwondista Juan Pablo Jara, de 11 años de edad, obtuvo el título de Campeón en Lucha y medalla de plata. De manera disciplinada representaron a su academia de Taekwondo dejando en alto a Encarnación. Este pedido obedece a la importancia de potenciar y estimular el desarrollo en el ámbito deportivo, y con ello seguir incentivando la práctica de deportiva en los niños y jóvenes de nuestro municipio, quienes podrían eventualmente ser acreedores en el futuro de grandes logros a nivel personal y de la comunidad. Atento a lo expuesto, solicitamos que la presente minuta sea girada a la Comisión Educación y Cultura, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento a los Taekwondistas mencionados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

9) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al profesor de Taekwondo **Diego David Bareiro Lezcano** y a los miembros de su academia por su excelente participación en el 4to Campeonato Mundial Abierto de Artes Marciales organizado por la Asociación Sudamericana de Artes Marciales (ASAM). Que, en fecha 14, 15 y 16 de Abril la Escuela de Nombre Bareiro Taekwondo WT tuvo el honor de participar y representar a Encarnación y al Paraguay en el citado campeonato, obteniendo excelentes resultados entre los que podemos destacar que la escuela fue premiada con el 1er puesto por escuela representativa y el Prof. Bareiro fue reconocido como Maestro 4to Dan por La ASAM. Así también los alumnos de esta escuela han obtenido los siguientes premios: Felipe Estigarribia medalla de Oro en lucha, Mayra Estigarribia medalla de plata en lucha, Iker Josue Silva Orue medalla de Oro en lucha, medalla de Oro en Fórmula, Matías Gabriel Pukall Acevedo medalla de Oro en combate y medalla de Oro en fórmula, Lucas Ramón Griffith medalla de bronce en lucha, Matilda Melany Griffith medalla de bronce en lucha y fórmula Tamara Paredes Inchausti medalla de Oro en lucha y medalla de bronce en fórmula Zamira Jazmín González medalla de plata en lucha y fórmula Aldo Cabral Acosta medalla de bronce en lucha Alexander Silva medalla de bronce exhibición Mia Aylen Morinigo medalla en categoría exhibición Nicole Prieto medalla de bronce en lucha y fórmula Katherine Nahara Gavilán Cáceres medalla de Oro en fórmula y plata en Combate Josias Cáceres medalla de bronce en exhibición Zoe Cáceres medalla de bronce en exhibición Oxsana Solemi Cardozo Denesiuk medalla en Exhibición Sofía Adriana Bareiro medalla de plata en lucha y fórmula Ariana Maylen Bareiro medalla en exhibición Kevin Amin Acosta medalla en exhibición Carlos Benitez medalla de bronce en lucha Emanuel Sangina medalla de plata en lucha Juan Bareiro medalla de bronce en Lucha Enso Mateo Rey medalla en exhibición Lidia Aguirre medalla de Oro en lucha Hugo Bogarin medalla de bronce en lucha Ana Gabriela Cardozo medalla de plata en lucha y fórmula Dilan Barreto medalla de Oro en fórmula y plata en lucha Renzo Mauricio Duarte medalla de plata en lucha y fórmula Néstor Joaquín Cabrera medalla de bronce en forma y lucha Camila Stefanía Aguayo Widmer Medalla de Oro en Fórmula. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura, para su correspondientes estudio y consideración. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura -----

10) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer personal permanente de la Dirección Municipal de Tránsito en inmediaciones de la Escuela República Argentina, en horario de ingreso y salida de los alumnos tanto por la mañana como por la tarde, como asimismo se establezca que el estacionamiento vehicular en la zona sea de un solo lado de la calzada, a fin de agilizar el tránsito vehicular en la zona. Que, el pedido obedece a inquietudes manifestadas por directivos, padres y alumnos de esta Institución Educativa, quienes manifiestan que en horario de ingreso y salida de los alumnos se vuelve un caos en la zona, debido a la gran afluencia de personas que concurren a la Institución y la gran cantidad de alumnos que posee la misma, por lo que se requiere que el Municipio adopte las medidas necesarias a fin de agilizar el tránsito vehicular en la zona y resguardar la integridad de los niños y niñas que por allí transitan. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la señalada nota, elevando la inquietud de Directivos, alumnos y padres de la Escuela República Argentina de la ciudad de Encarnación.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Andrés Morel** expresa: Con el pedido de ellos fue el cambio del sentido de la calle que se haga solamente de un sentido hablan de las calles que circunvalan al colegio pero hablando con los vecinos esto tiene una repercusión en otro sector del barrio ciudad nueva por lo tanto le solicitamos al intendente el envío de personal de tránsito de modo a ordenar el tráfico en ese lugar que es verdaderamente caótico en el horario de entrada y salida porque las calles que circunvalan a este importante colegio no tienen el ancho normal establecido para otras arterias entonces sacando el estacionamiento de un lado y con el personal de tránsito ordenando la circulación de vehículo se puede mejorar esta situación. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

11) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel, Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario de la Junta municipal con el fin de presentar un proyecto de ampliación y modificación de la ordenanza 314/21 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. El proyecto obedece a la necesidad de preservar el poco patrimonio arquitectónico de la ciudad considerando que la misma fue objeto de una transformación urbana que eliminó su centro histórico por lo que los pocos ejemplares de arquitectura neoclásica o proracionalista, son parte fundamental del paisaje urbano que le da identidad a la ciudad. Sin otro particular se solicita la remisión de la minuta a la comisión de Legislación.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras . **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Solamente para acotar la importancia de estas regulaciones esta casona con un lenguaje neoclásico de lo que era común en nuestra extinta zona baja, villa baja estaba sobre la calle Cerro Corá entre Artigas y Juan León Mallorquín y fue recientemente demolida sin ningún cuidado ni siquiera por una recuperación de materiales o algo hay muchísimos ejemplos exitosos no como el centro de Asunción pero hay muchísimos ejemplos de conservación de este tipo de arquitectura en el paisaje urbano sin que se evite las intervenciones o el desarrollo de nuevas construcciones detrás de lo que son las fachadas principales o sea, estamos hablando de una conservación del paisaje urbano permitiendo el desarrollo de nuevas edificaciones y esto es demasiado importante en una ciudad que tiene 408 años de lo que perdió su centro histórico con más de 80 hectáreas de edificios históricos derrumbados y anecdóticamente hoy en día en la Universidad me toca hablar con estudiantes de arquitectura que tienen que operar en una ciudad tratar de hacer arquitectura con identidad y le pregunto si conocían al centro histórico y ya conocían entonces de alguna manera de preservar el lenguaje de lo que era el paisaje urbano original desde que empezó a crecer desde el puerto muy posterior al casco fundacional jesuítico es algo demasiado importante para proyectar a futuro y promover nuestra cultura. **El concejal Arq. Morel** expresa: El arquitecto Jorge Hrisuk había realizado en el periodo anterior una ordenanza donde hizo un inventario de los edificios patrimoniales que quedaban yo no recuerdo si éste estaba la verdad que tengo que ver la ordenanza y si estaba fue un error debilidad institucional que esta fachada desaparezca porque así como bien dijo el colega Ishibashi mezclar lo antiguo con lo nuevo le da una plusvalía a cualquier tipo de edificio mostrar solamente la cara del presente en una ciudad que tiene más de 400 años no nos da ese sentido de pertenencia así es que se apoyó plenamente el pedido del colega. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Esta es la Ordenanza 314/2021 promovida por el arquitecto Hrisuk y la ampliación tiene que ver con incluir varios edificios que no estaban incluidos a partir de un trabajo con la caldera de preservación y patrimonio de la carrera de arquitectura de la Universidad católica que ya en conversación con la arquitecta Miriam Morínigo se está trabajando en un inventario agregando este tipo de edificaciones incluyendo criterios de intervención que son las cositas que le falta ajustar, ojalá ordenanza de inventario aparte de nombrarlas también nombraré los criterios por los cuales se pueden intervenir ciertos lugares y eso va a ser que no frenemos el desarrollo espero que tiene ese proceso y no perdamos la identidad. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Recuerdo el trabajo que había hecho el arquitecto Hrisuk ahora lo que no sé y quiero pedir informe en qué quedó eso creo que remitió a bienes patrimoniales del Estado a la Secretaría Nacional de Cultura tenemos respuesta de que si eso volvió cuál es la implicación que tuvo sería interesante ver cómo viene al caso proteger las demás construcciones ya que esta la perdimos y también hacer un estudio hasta dónde nosotros con una ordenanza inferir en que se derrumbe o no estos edificios creo que eso necesita una ley nacional ya que afecta a patrimonio particular de las personas entonces tendríamos que hacer un estudio pertinente si nuestra ordenanza tendría la fuerza suficiente como para que se pueda impedir futuros derrumbes ya que este ya está perdido presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Como bien dijo el concejal Morel la ley 5621, también existe un decreto reglamentario dicha ley a donde se propone inclusive incentivos no solamente una ley en la cual pueden enmarcarse esta ordenanza sino también se pueden promover incentivos a los propietarios que mantengan estos bienes patrimoniales en el caso de desarrollar la propiedad con otras densidades y otro tipo de uso de suelo así es que tenemos todas las herramientas la idea es trabajar con ello en comisión. -----

12) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se analice la factibilidad de peticionara las Universidades de la ciudad de Encarnación, para que por medio de las carreras de Arquitectura y de Derecho puedan elaborar un proyecto de Ordenanza Municipal por la cual se dispongan medidas de protección y preservación de las fachadas de construcciones históricas ubicadas en la ciudad de Encarnación. Que, estas reglamentaciones pueden incluir la restricción de remodelaciones o cambios estructurales en la fachada, el mantenimiento regular de la estructura y la fachada, la realización de inspecciones para detectar daños, la implementación de medidas de seguridad para la protección contra la intemperie y los daños ambientales y la rehabilitación de las fachadas históricas. La protección y preservación de las fachadas históricas también tiene un impacto significativo en la economía local, ya que puede atraer turismo y aumentar el valor de las propiedades cercanas.- Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Obras.

13) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar la Entrega de mención especial de Reconocimiento al Señor **LEANDRO RAMALHO DA SILVA**, como coordinador de la ASOCIACIÓN FAZENDA DE LA ESPERANZA "NUESTRA SEÑORA DE LA ROSA MÍSTICA, quien ha contribuido desde el programa de rehabilitación a jóvenes en situación de riesgo personal y social, en régimen de abrigo y rehabilitación integral,

por medio de la Institución FAZENDA. Este pedido obedece a la gran labor que ha realizado como coordinador, habiendo dedicado su vida a buscar fortalecer acciones de promoción, protección y asistencia tendientes a favorecer la recuperación de jóvenes con adicciones de diferentes tipos, propiciando un encuentro personal con Dios. Esta nominación la realizo considerando esta gran labor y por la situación de que el mismo deberá cumplir con la misma misión en la comunidad terapéutica del Brasil. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tabla de la presente minuta y se autorice la entrega del mencionado reconocimiento, conforme a los fundamentos expuestos. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: El responsable actual de la FAZENDA que con su familia decidió donarse hace 4 años levantó la FAZENDA él vino cuando apenas estaban 6, hoy la FAZENDA cuenta con más de 50 personas que están ahí en estos cuatro 5 años que estuvo al frente se ha visto un crecimiento y una rehabilitación de muchos encarnacenos le toca por problema de salud de su hija Un tratamiento que tiene que hacer en Brasil ser la FAZENDA madre de todo el mundo en San Pablo por ende, este fin de semana va a estar ya viajando y abandona ese rol y sinceramente es importante reconocer su trabajo por eso presento esta minuta para poder ver si la Junta así lo permite, hacerle entrega el día sábado qué va a hacer su despedida. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino informa: Fuimos el viernes con el Consejo de Educación a recorrer 5 escuelas en todas las escuelas prácticamente el mismo menú se vio la igualdad dentro de lo que es la preparación de la comida, estuvimos prácticamente en la última escuela cuando los alumnos estaban almorzando vamos a tratar de hacer cada 15 días los viernes el recorrido entonces reiterar la invitación salimos de la explanada de la municipalidad a las 7:30hs esa hora ya están cocinando, muy buen servicio lo que pudimos corroborar prácticamente todo es consumido por los alumnos en las instituciones que visitamos por lo menos bastante bien la evaluación por parte de los profesores con respecto a las cocineras y los productos de primera calidad que la empresa lleva para los almuerzos. También estamos concluyendo con lo que es el proceso de evaluación de los aportes económicos por parte de la Secretaría de la Juventud con más de 400 postulantes y hay según nuestro presupuesto beneficiario hay 300. Por otro lado, estuve participando de lo que es la reunión ordinaria de la comisión directiva del cuerpo de bomberos voluntarios de Encarnación que empezó y todos los lunes son sus reuniones ordinarias y en representación de la Junta estoy participando en la Comisión directiva voy a estar presentando los detalles sobre los servicios que ellos realizan por mes y los principales incidentes que hay en la ciudad para poder prevenir quizás y también algunas necesidades que ellos están teniendo en sus 3 compañías. Agradezco a la concejal Zulma y al representante del intendente el jefe de gabinete Jorge Servian que estuvieron acompañándome en el relleno sanitario el día de ayer, todos los martes a las 14:00 h reitero nuevamente la mesa de trabajo ya hemos logrado algunos avances la dirección de obras va a intervenir, lo que es el tinglado de los gancheros se hizo relevamiento de datos se va a hacer la compra de botas de más de 350 unidades para ellos. Asimismo, ya le llevamos el botiquín estamos coordinando con el centro de participación ciudadana o vecinal cursos para las mujeres y para los jóvenes cómo así también a través del móvil mujer y la dirección de salud una atención médica y un día de gobierno ahí con ellos en el barrio Piro´y como así también algunos beneficios como es el carnet especial que antes tenían para un costo social de lo que es la atención de sus hijos en el hospital pediátrico y aprovechando que estábamos en el sector, hicimos un recorrido por la zona rural con la dirección de obras en dos diferentes barrios para poder mejorar principalmente las calles en el sector de Santa Elena Santo Domingo Aguirre Cue. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Este día viernes ha fallecido un colega nuestro Fernando Velázquez cuando salía de la municipalidad presentando este proyecto, hoy un grupo de amigos del barrio un grupo de amigos también de los tiempos de facultad queremos ayudar a que el sueño de mandingo porque así le decíamos se haga realidad, al salir de la municipalidad le da un ACV no pudo superar y ha fallecido. Este es el proyecto que presentó en la municipalidad de Encarnación. También junto con el compañero Juan Lichi venimos trabajando prácticamente un mes para la concreción de la Expo Itapúa es un trabajo que lleva un equipo multidisciplinario de varias instituciones se quiere hacer a partir del 7 de agosto y se quiere hacer la mejor Expo de todos los tiempos, Estuvimos el sábado en horario nocturno en una cena con la embajadora del Japón junto con el compañero Eduardo Florentín donde le dimos un reconocimiento de ciudadana ilustre y hablamos de temas muy interesantes para la ciudad de Encarnación es una persona muy formidable nos dio su teléfono personal y contesta el teléfono eso también quiero contar porque muchas veces este tipo de autoridad se pone a disposición en el momento pero luego no, así que felicito a quienes organizaron esto porque va a ser útil para la ciudad de Encarnación día lunes estuvimos trabajando también en la Entidad Binacional Yacyretá sobre los temas ambientales la semana que viene va a venir oficialmente la respuesta a varios requerimientos que desde la Junta Municipal hicimos principalmente para la concreción de parques urbanos en la ciudad de Encarnación también la plantación de los pinos Paraná y el semillero a perpetuidad de que se había presentado aquí vamos a tratar de englobar eso en un solo pedido vamos a tener la anuencia y el apoyo de la Entidad Binacional Yacyretá si las cosas se dan. Estuvimos haciendo la prospección de la energía eléctrica para la instalación justamente de ese equipamiento en la Expo Itapúa en la Costanera localizamos todos los transformadores pero están comprometidos con lo que es la iluminación de la costanera entonces tendríamos que buscar otras alternativas para el futuro y esto fue una de las propuestas que trajo automotor en forma gratuita va a instalar para Encarnación si la Municipalidad le da los permisos necesarios una estación de servicio para lo que serían los autos eléctricos el equipo que ven cuesta 50000 dólares y mensualmente Cuesta 3000000 de guaraníes y el mantenimiento de esto es con la ANDE necesita bajar de lo que es un transformador necesita conexiones especiales por eso es que va a estar cerca de algunas de las estacas transferente acá tenemos que estudiar cuál sería el lugar necesario. Esta es una propuesta que creo que nosotros podemos acá hacer en la Municipalidad salvar el baño que está comprometido el problema que tiene esta obra en la escuela República Argentina que a la altura del encadenado está totalmente rajado la pared funciona como portante de un techo que es de madera tejuelones y tejas un techo muy pesado la propuesta que ya hicimos el año pasado lo volvemos a reiterar es liberar el peso del techo de la mampostería porque de lo que está de esa rajadura para abajo está perfecta no tiene mayores inconvenientes entonces quizás en vez de hacer de vuelta un baño hacemos dos porque ellos piden un baño sexado lo que le pediríamos a la empresa San Pablo es que desteeche y vemos nosotros en forma particular cómo podemos ayudarle a este colegio para que ellos puedan duplicar la capacidad instalada y tengan baños para niñas y niños que este está en perfectas condiciones pero el problema es el peso del techo sobre las paredes. El viernes se hizo presión

para asfaltar la obra que faltaba en la zona primaria del puente internacional una avenida de 16 m se iba a asfaltar el día lunes pero el inconveniente que se dio fue que tuvimos lluvia, el domingo entonces hay que esperar prácticamente una semana hasta que el agua se evapore y se pueda hacer colocar la capa asfáltica sin que esto tenga inconveniente a futuro.-

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el Concejal Arq. Keiji Ishibashi expresa: Voy a hablar de un tema muy del momento no voy a mencionar los nombres que están en esta publicación, que son los que postean desinformación y hasta calumnias pero esos nombres que pueden ver ahí son personas que están viniendo con cierto grupo autodenominado que ya sabemos cómo, supuestamente en son de paz sin embargo mientras tanto siguen haciendo estas publicaciones difamatorias y calumniosas, al concejal Marino ya le visitaron en su casa vienen acá de que están dispuestos a dialogar pero estamos expuestos siempre, no estoy tocando este tema por ese lado; si no solamente para que se caiga la careta de que vienen con otros fines no están viniendo a buscar ningún tipo de solución no están viniendo a buscar información están atacando y es justamente están atacando a personas que decimos que hay que trabajar y que no estamos propinando que estamos queriendo tener toda la información para tomar una decisión objetiva me están atribuyendo cuestiones del año 2021 antes de que yo sea concejal y están atribuyendo cuestiones que ni siquiera vinieron a la Junta en las que ni siquiera tuve injerencia y hoy puedo ser yo mañana va a ser otro y así sucesivamente. Fue un grupo al que ya le padecemos y ahora le abrimos las puertas y está bien y hay que seguir haciéndolo pero quería dejar constancia de que, cuál es el real espíritu de este grupo de cómo tocan todo lo que puedan con tal de desinformar hasta calumniar y como dije como no tenemos injerencia como Junta Municipal en contratación directa no obstante como lo que más me gusta de ser transparente voy a pedirle presidente y en la comisión de legislación si pueden dictaminar respecto a las contrataciones de familiares por contratación directa de la que no tenía conocimiento hasta que ya se vio colocado por ejemplo TE AMO hacia el Silo y el Molino que sí me consta de me enteré después fue promovido por el Consejo Consultivo de Turismo donde es miembro el concejal Diego Aquino pero en temas varios quería tocar esto porque repito, hay que aclarar, hay que ser transparente y mostrar cómo desinforman cuál es la verdadera necesidad de atacar a las personas que dicen queremos trabajar y no queremos preopinar simplemente porque ellos tienen una postura inamovible definida quién sabe por qué no dispuestos a dialogar y repito Calumniando y atribuyéndome ellos inclusive del 2021 anterior a que yo sea concejal, así de grande es la desinformación que están vertiendo presidente y repito el pedido que se pueda dictaminar y repito el pedido que se pueda dictaminar al respecto y si corresponde que se tome una medida. **El presidente del Concejo Abog. Freddy Ortega** expresa: En la Junta entró un pedido de solicitud de reunión con concejales municipales con relación a concesiones de los Servicios de Gestión Integral y otros, piden en carácter de Organización Civil Contraloría Ciudadana, conforme a la Ley Orgánica Municipal y el reglamento interno que faculta a la presidencia dictar Resoluciones se ha desestimado este pedido en dicho carácter dado que, se explica en la Resolución que he compartido en el grupo de la Junta que no reúne los requisitos legales para ser denominada una organización civil. No obstante y dado la apertura que siempre tenemos con todos los ciudadanos de nuestra ciudad le hemos fijado una reunión en carácter de ciudadanos a las personas quienes han solicitado es así que, esta reunión se ha llevado a cabo ayer donde estuvimos presentes 12 concejales, les hemos escuchado, hemos aplicado en forma subsidiaria el artículo 61 de la Ley Orgánica municipal en ese sentido, le hemos fijado una reunión de 9 a 10 horas que se ha extendido hasta las 11:00hs evidentemente tenían preparado otro escrito para presentar al finalizar esa reunión que de hecho lo han realizado solicitando una reconsideración con relación a esta Resolución como fue dictada por la presidencia está en estudio en esa instancia y creo que mañana vamos a resolver. No obstante, ellos solicitaron en esa misma reconsideración de que se les dé más horas en la reunión solicitada, me llama poderosamente la atención la presentación de esa nota ya que en la reunión nosotros le fijamos nuevamente para el día jueves para mañana de 9 a 12 horas, y tenían pleno conocimiento no entiendo cuál es la finalidad de atacar cuando ya se le da oportunidad para escucharles y nuevamente le fijamos para mañana, y como el pedido mejor dicho del concejal Eduardo Florentín para que se le invite al Ejecutivo y a los técnicos, ayer hemos enviado una nota al Ejecutivo y para que todos tengan conocimiento se dará lectura por Secretaría. Seguidamente se da lectura por Secretaria la nota remitida por la Junta Municipal. Como así también se da lectura de la Nota N° 5515/2023 en respuesta remitida por el Intendente, que pone a conocimiento que ha recibido la cordial invitación de la Intendencia de la ciudad de Posadas Misiones República Argentina así también del Consulado argentino para participar de los actos protocolares en conmemoración a la Independencia Patria Argentina a ser desarrollado el jueves 25 de mayo compromiso al que asistirá con sus colaboradores más cercanos. Esto en respuesta a la nota generada desde la Junta. A estos conciudadanos le hemos fijado para el día de mañana la reunión de 9 a 12 horas y creo que también tenemos la invitación de la escuela República Argentina para estar en los actos aniversario que ya se ha dado lectura, entonces pongo a consideración de la plenaria no sé quiénes van a ser los concejales que podrían estar o suspendemos la reunión de mañana y pasamos para el lunes 29 en el mismo horario que creo que la mayoría podríamos estar. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: El lunes tenemos recorrido de escuelas obras que hay estuvimos reunido hoy en la mañana para fijar los temas que tenemos que ver fijados también en el pliego así es que el lunes va a ser un buen día para nosotros. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: Podemos fijar para mañana a las 10 y se le avisa por Secretaría General yo tengo también la invitación de la gente de Posadas pero no me iría al acto de Posadas el concejal Andrés Morel va a estar, Eduardo Florentín va a estar el doctor Lichi no va a estar, Rebruk va a estar entonces corremos para mañana a las 10 a 12. Realmente, así para concluir nada más en las redes sociales muchas veces ofenden se han referido a algunos concejales como que recibimos dinero, coima como consecuencia de algunos proyectos o en este caso particular ofenden vilmente sin la menor empatía en contra de los compañeros y en forma personal también más allá de que nosotros por el cargo que ocupamos podemos absorber todo esto, yo en mi caso particularmente categóricamente gracias a Dios no necesito meterme en ninguna cosa rara tengo trabajo en forma independiente hace más de 20 años pero sí ofenden y sí tenemos una familia detrás una familia que está detrás nuestro que están en la zozobra que pasan penurias como consecuencia de comentarios indebidos en las redes sociales tratamos creo que como concejales dentro de la Junta hacer lo mejor a pesar de los ataques que tenemos igualmente les abrimos las puertas igualmente les escuchamos lastimosamente acá se dice una cosa y afuera en las redes otra. Así es que, de mi parte por lo menos mío categóricamente nunca estuve metido en nada raro mis familiares amigos conocen de dónde vengo de dónde provengo y realmente no tengo calificativos porque duele muchas veces. Dejo constancia en esta sesión dado que es el lugar donde podemos expedirnos al respecto y si alguien tiene alguna prueba de

que en algo esté metido, les pido no le desafío, que publique que me muestre dado que es fácil utilizar las redes o las palabras para ofender. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Asimismo es concejal, hay una familia detrás hay procesos que uno está llevando adelante de manera transparente y no hacen otra cosa que agarrarse de lo que no tienen básicamente esa es la verdad no tienen ni siquiera toda la información y solamente quería dejar constancia también yo porque como usted bien dijo les damos como institución abriendo las puertas pero lo que tenemos que hacer es propiciar nosotros como institución esos procesos no dejar que ellos nos marquen la agenda la reunión va a ser tal día queremos esta reunión queremos tantas horas. Como institución es nuestra responsabilidad así como bien lo dijo el concejal Diego Aquino ante el pedido del sindicato de funcionarios es nuestra responsabilidad generar este proceso de socialización, ya presenté una minuta hablando de metodología para proceso de socialización de proyectos de alto impacto urbano y social mientras que nosotros no seamos los que propiciemos los procesos estos grupos van a seguir desinformando es nuestra responsabilidad salir con la verdad y tomar la posta de esto porque o si no ellos están marcando la agenda y aunque vengan acá a decir otras cosas está claro que tienen otros objetivos por lo que dicen fuera de este recinto, está claro por cómo atacan vilmente sin ningún tipo de pruebas mezclando todas las cosas desinformando más de lo que ya venían haciendo está claro para qué vienen acá, hasta con el acompañamiento de medios que ya sabemos que no son imparciales. **La Concejal Zulma Memmel** expresa: Sobre el punto de lo que usted mencionó para mí lo importante es que la gente que realmente nos conoce nuestra familia nuestro entorno que nos conocen de verdad y saben de los años de trayectoria y conoce a nuestras familias también es con las que debemos hacer estas aclaraciones. De hecho, a mí también ya me visitaron lo pueden hacer las veces que quieran siempre y cuando que al vecino de al lado no se moleste, a mí no me molesta que lo hagan, yo tengo la conciencia muy tranquila y estoy muy tranquila porque mi familia la que debe realmente saber y sabe y mi entorno cercano y un poco más ampliado que conoce y que sabe discernir las situaciones y sabe entender las situaciones distingue muy bien lo que está pasando, Entonces, le quiero transmitir esa tranquilidad que usted también lo tiene que compartir con sus más cercanos que es lo que más importa que sepan y que tengan la certeza de que vamos a seguir en ese camino. **El Concejal Abog. Carlos Marino Fernandez** expresa: Realmente es lamentable la situación que se está viviendo, nosotros tuvimos la apertura correspondiente ayer he tenido un discurso al respecto creí que era una etapa superada ofrecíamos nosotros lo que teníamos que ofrecer que es el espacio correspondiente institucional y es lamentable que continúen en la misma actitud, tenemos que decir de que no concuerdo con mis compañeros en el sentido de que solamente nuestras familias nosotros somos personas honorables de la sociedad somos políticos si estamos acá es porque tenemos la confianza de la gente y no vamos a permitir de que eso se manche ofende quien puede no quien quiere entonces así como usted dijo tenemos una honorabilidad, verdad que la vamos a defender a capa y espada y las personas que la quieran mancillar la van a tener que presentar pruebas en el lugar correspondiente creo que hemos dado un mandato a un abogado con respecto al comportamiento de una persona acá en el recinto y no tengo ningún problema en empezar a poder buscar las personas que cometen delito informático desinformando calumniando tenemos nosotros una responsabilidad el que nada debe nada teme, y Carlos Marino Fernández tiene una familia tiene respetabilidad en esta ciudad por lo tanto, lo voy a defender y no voy a permitir que ninguna persona mancille gratuitamente mi nombre ni el de mi familia ni el de mis padres ni de la confianza de la gente que depositó la confianza en mi persona y en mi familia por lo tanto señor presidente me reservo los derechos y le pido a los compañeros que tengan la valentía de poner las cosas en su lugar yo pensé de que era una etapa superada pero parece que hay gente que quiere continuar calumniando difamando diciendo un montón de pavadas creyendo que con eso van a lograr algo.-----
El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Comparto con lo que dicen dos compañeros, el propio intendente en una nota hoy me mencionó sobre un tema al cual nunca me referí jamás yo he opinado sobre eso y le desafío públicamente a que muestre ya que tiene un gran equipo de prensa, cuándo yo dije algo del voto de los compañeros, yo hablo de temas que son de interés municipal y no de las personas no me interesa eso por eso tampoco le contesté a todos los operadores políticos acá de los compañeros qué día a día algo inventan y también sacan, les dejo que digan lo que quieran hasta a veces me río viendo la gente le destroza cada vez que abren la boca por eso quien nada debe nada teme, pero si el propio intendente así como envió en esa nota hoy acusa de algo que no ocurrió qué va a hacer un ciudadano común. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Realmente sin ánimo de victimizar ni nada por el estilo, quiero contar que el lunes fueron frente a nuestra casa a gritar cosas yo estaba en la Universidad enseñando estaba mi hijo, realmente es triste que tengan que escuchar pero como ellos saben y nos conocen quiénes somos no hay nada que explicar es incómodo aun así porque gritan los nombres fulano de tal vendido, bandido y aun así ayer nos sentamos a escucharles a pesar de todo, yo particularmente no iba a venir porque me parecía demasiada falta de respeto y después abrirles como si nada sentarnos en frente pero como dijeron los que me antecedieron, a veces parece que es una etapa superada nosotros somos políticos nos metimos en política sabemos que estos pueden ser los costos de estar expuestos pero una cosa es si te mereces o si hiciste algo así como usted bien lo dijo, pero gratuitamente que te quieran embarrar realmente para mí es una falta de respeto, ayer nos sentamos a escucharles y después salen y publican este grupito de los 12. ¿En qué estamos? vamos a escucharnos vamos a trabajar o va a ser una cuestión de que nos vamos a sentar respetuosamente una o 2 horas a la semana y después por redes vamos a agredirlos todo lo que quieran me solidarizo con Keiji porque realmente él recibió unos ataques sistemáticos hoy, entre ayer, y hoy todo lo que escribían era en contra de Keiji realmente eso nos toca a todos nos va a tocar a todos a lo mejor a él no le visitaron, hay maneras y maneras de manifestarse pero ellos hablan de que quieren ser escuchados de que quieren ser respetados y yo también digo que también tenemos que ser respetados a mí ayer me molestó muchísimo que nos dijo que estamos divorciados de la realidad yo no soy una persona que me sienta divorciada de la realidad del distrito, ni de nuestra ciudad, ni de ningún barrio, porque yo también salgo y recorro y le conozco a la gente de los barrios y también conozco las necesidades que tienen todas las semanas cualquiera de nosotros se pasa resolviendo problemas que pasan en los barrios y particularmente conozco muy bien el problema de la basura porque también me llaman y me piden de que si se puede hacer algo, de que están sobrecargados de basura, entonces no es que no conocemos lo que pasa en la ciudad. Yo te pido presidente, porque si necesitamos escuchar los informes del intendente que esperemos esos informes; está bien nosotros podemos decirles que se marcó la reunión y todo pero contábamos que íbamos a tener la presencia de los técnicos mañana, todos pensábamos que mañana iban a estar los técnicos de la municipalidad pero si no vienen tranquilamente se puede reagendar la reunión no es que no nos vamos a reunir pero nosotros somos los que realmente tenemos que manejar la agenda no puede venir un grupo a tratar de imponernos y si usted tiene un compromiso de ir a participar en Posadas que es importante que también se generen ese tipo de relaciones de la Junta municipal pues haga ese compromiso

presidente y pasamos la reunión y no pasa nada no creo que nadie se mate por eso, sí podemos hablar la semana que viene. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: A mí me hubiese gustado agotar las instancias y tener una conversación con el ejecutivo los concejales con él o su equipo de trabajo, previamente y luego reunirnos con los conciudadanos, por eso decía fijar la reunión el día lunes 29 de 9 a 12, creo que la mayoría podríamos estar para escucharles y tratar de agotar esta semana el pedido realizado al ejecutivo. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Pero si no tenemos las cosas previas a que vamos a reunirnos con esa gente si ya expusieron claramente cuáles son sus objeciones, creo que todos ya la sabemos. No tenemos los informes, el plazo está suspendido, y a que vamos a reunirnos 3 horas con esta gente. Mi propuesta concreta se suspende la reunión de mañana y se fija oportunamente, y no pasa nada con respecto a eso, y luego de tener como dijimos y como se dijo en la reunión la explicación del señor Intendente con respecto a todo lo que hace falta tener conocimiento previo. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Voy a ser reiterativo y concreto nuevamente, tenemos que tener la posta, estoy de acuerdo primero tengamos toda la información y tengamos esa reunión con los técnicos y los ejecutivos y después, no es que le llamamos a este grupo propiciemos un proceso de socialización abierto para toda la ciudadanía a donde también van a estar invitados ellos, pero es una agenda institucional de socialización abierta a todo público, no que ellos vienen y solo ellos opinan por la ciudadanía, y me remito a los hechos ya sabemos que no tienen buenas intenciones que hay intereses detrás, necesitamos tomar la posta de una socialización seria con toda la información, primero los informes, primero la reunión, después un proceso que lo propiciamos y manejamos nosotros, esa es la responsabilidad de esta institución presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Opino lo mismo que expreso el compañero, se debe esperar el resultado, de ahí tenemos que hacer la Audiencia Pública con toda la ciudadanía, toda la ciudadanía, se establecen sistemas para las invitaciones los temas los puntos todo lo que concierne a una audiencia pública, y vuelvo a repetir se realiza con toda la ciudadanía encarnacena. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: La verdad que es increíble el tiempo en el que se invierte en este tema y todo por culpa de un Intendente que envía un Pliego de Bases, retira, envía un Pliego de Bases, retira, pide suspender los plazos se le invita no viene, realmente no sé si la ciudadanía es la que nos fastidia o el Intendente es el que nos fastidia, porque no tenemos para dar información a nadie, esta reunión presidente fue una propuesta suya, sin que nadie solicite dijo; vamos a seguir de 9 a 12, le debemos a usted la potestad de hacer la reunión o no, resuelva usted presidente si sale o no la reunión de mañana, el lunes o el martes para no estar debatiendo acá una hora si hay que hacer o no la reunión, quiero proponer en sus manos que usted nos comunique mañana que hora o cuando. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Comunicamos por secretaria general la nota del intendente, usted dijo que va a poder a las 10, Rebruk también y los que puedan estar les recibimos mañana a las 10, y termina esta cuestión para que no digan que les fijamos y no estamos. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON
Presidente Junta Municipal